

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **8138**      *MECANICAS DE PRECISION BIKAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de accionistas de la mercantil «MECANICAS DE PRECISION BIKAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA», celebrada con carácter de Extraordinario y Universal y sin necesidad de previa convocatoria el día el 31 de agosto de 2021, se tomaron, por unanimidad, entre otros acuerdos, el de efectuar una reducción de capital social y simultáneamente la transformación de la sociedad en los términos siguientes:

PRIMERO: Reducir el capital social en la cuantía de 95.141,64 €, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones en que está dividido el capital social en 57,6616 euros por acción. Como consecuencia de los acuerdos adoptados, el capital social de la sociedad asciende a la cantidad de 4.023,36 euros, representados por 1650 acciones de 2,4384 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción de capital social es restablecer el desequilibrio de los Fondos Propios sobre la cifra de capital, y por ello, la reducción de capital irá contra pérdidas acumuladas, es decir, con cargo a resultados negativos de ejercicios anteriores.

SEGUNDO: Tras la reducción acordada y, dado que el capital social ha quedado por debajo de la cifra mínima legal, se acordó igualmente, por unanimidad, la transformación simultánea de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse «MECANICAS DE PRECISION BIKAIN, SOCIEDAD LIMITADA», con aprobación de nuevos Estatutos sociales y del Balance de fecha 30 de agosto de 2021.

Elgoibar, 15 de septiembre de 2021.- Administrador único, Ibon Isasmendi Garma.

**ID: A210063421-1**